

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Fecha:	14-3- No. 1344-
Numero:	121- Fojas: (6)
Expte. N°	
Clase:	
Requiere:	Santana

NOTA N°: 27

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 14 de Marzo de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

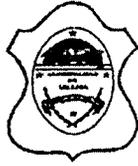
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, por la cual se declara de Interés Municipal el Fiestón del Turismo, celebración de cierre de la temporada TURÍSTICA 2018-2019.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La Asociación de Profesionales del Turismo de Tierra del Fuego, organiza un evento social abierto a toda la comunidad por la culminación de la Temporada Turística 2018-2019 denominado "Fiestón de Turismo". El mismo se realizará este año 2019 el día 23 de marzo próximo, en un salón para eventos ubicado

En el centro de nuestra ciudad.

Este es un evento tradicional dentro del sector turístico local, ya que se trata de un festejo que se realiza desde hace varios años, como cierre de las temporadas turística en Ushuaia, lo que demuestra la camaradería que existe entre las trabajadoras y trabajadores del sector, ya que cada año participan diferentes actores vinculados directa o indirectamente con la actividad turística en Ushuaia, de diferentes empresas y sectores como por ejemplo; guías de turismo, recepcionistas de hoteles, mucamas, personal técnico de agencias de turismo, empleados de los museos locales, choferes, mozos de hoteles y restaurantes, tripulación de los catamaranes, personal de los centros invernales y de esquí, personal de las empresas navieras, de la Secretaría de Turismo municipal y del Instituto Fueguino de Turismo, de las líneas aéreas que operan en Ushuaia y personal del aeropuerto local, como así también personal de comercios locales relacionados con la actividad turística en general, entre otros.

Es importante destacar que, aunque durante el año, cada uno de estos actores trabaje para diferentes empresas privadas u organismos del Estado vinculados directa o indirectamente con la actividad turística local, el sector turístico se ha caracterizado por el trabajo en equipo entre todos los actores involucrados, y esto se debe, a que siempre se trabaja con un objetivo en común, que es el de brindar el mejor servicio al turista que visita nuestra querida ciudad de Ushuaia. Por eso, este encuentro anual, del sector turístico local, se realiza con el fin de festejar juntos el camino que se ha recorrido durante la Temporada Turística 2018-2019, y esto debe ser destacado como un valor que no pasa inadvertido.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Si los trabajadores de este rubro, fundamental de la economía de la ciudad, tienen motivos para festejar, significa que la Temporada de Turística cumplió con las expectativas trazadas al inicio.

Al menos, eso muestran los datos oficiales provisorios en lo que va de la presente temporada, que indican que, solo a través del puerto de Ushuaia se espera la recalada de algo más de 394 cruceros con un total de 180.000 pasajeros que realizan un gasto promedio por pasajero de U\$S 120 y U\$S 21.600.000 de ingresos que quedaron en la ciudad generando así trabajo genuino. Esto significa que Ushuaia obtuvo un 15% más de recaladas y un 20% más de visitantes durante la presente temporada.

Todo este movimiento de personas se debe a varios factores que motivan a que ciudadanos del mundo deseen visitarnos. Principalmente es nuestra exclusiva ubicación geográfica como "la ciudad más austral del mundo"; también, por supuesto, son atraídos por vivir la experiencia de descubrir nuestro patrimonio natural y cultural, con el bello y único paisaje natural que rodea la bahía de Ushuaia, el encuentro prístino del mar, con los andes australes en la costa del Canal Beagle, que hacen que el PAISAJE sea nuestro principal atractivo; y por eso, cada año los sitios más visitados son: el Parque Nacional Tierra del Fuego, el Tren del Fin del Mundo, las navegaciones en el canal Beagle, las visitas a los museos, y la excelente y variada gastronomía local, que siguen siendo las excursiones y atractivos preferidos con todos los turistas que nos visitan, quienes además destacan, la profesionalidad, calidez y la calidad de todos los prestadores de servicios turísticos, como así también de nuestros habitantes. Esto nos hace sentir orgullosos como Ushuaiaenses y como fueguinos.

La apuesta al crecimiento sustentable de la actividad turística es mucho más que la divulgación del destino en las Ferias Internacionales. Se trata también de cuidar la ciudad y su patrimonio histórico y natural, de mejorarla, año tras año, con una inversión sostenida en obra pública que resuelva la demanda de



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

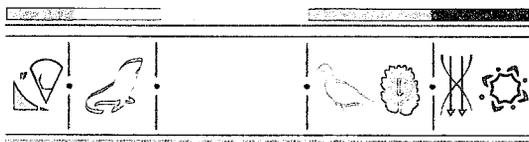
infraestructura urbana y turística, el saneamiento ambiental, que mejore en seguridad vial, que pueda lucir una comunidad consciente en la tenencia responsable de mascotas y del cuidado de la higiene urbana y del mobiliario urbano.

No se trata de poner linda a Ushuaia para que la vean los turistas, sino de lograr tener una ciudad con altos estándares de calidad de vida, lo que será percibido positivamente por los visitantes y fortalecerá a la actividad turística como una actividad económica genuina que contribuye a mejorar la calidad de vida los habitantes de nuestra ciudad.

En esta visión de crecimiento sustentable para nuestra ciudad, desde el punto de vista ambiental, económico y social, también debemos destacar el trabajo que realizan las personas del sector turístico de la ciudad de Ushuaia en busca de este objetivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamientos en el siguiente Proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
EN TURISMO • TIERRA DEL FUEGO

Sr. Concejal

Concejo Deliberante de Ushuaia

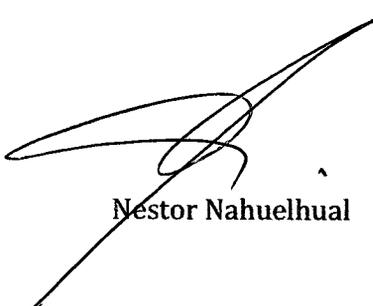
Silvio Bocchicchio

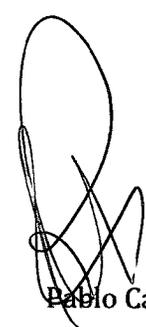
Una nueva temporada se termina, mucho esfuerzo, dedicación, trabajos y logros llegan a su fin, momentáneamente. No queremos que este acontecimiento pase inadvertido y por ello, queremos invitarlo a la fiesta de cierre de temporada de turismo, denominada "Fiestón de Turismo", a realizarse el día 23 de Marzo de 2019 a las 22.00 hs en el Náutico Club eventos, ubicado en la calle Maipú y Belgrano.

Sería muy grato poder declarar este evento de interés municipal como ha sucedido en el año 2018, gracias a su trabajo.

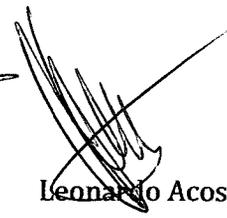
Debido a esto, le volvemos a ofrecer nuestra ayuda para lo que usted necesite en pos de este objetivo.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer su valiosísima colaboración para con esta idea. Saludamos a usted atentamente.


Nestor Nahuelhual


Pablo Camba

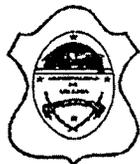

Rossana Ortiz


Leonardo Acosta

Organizadores

Calle Las Margaritas 38 (9410) Ushuaia / Tierra del Fuego / Argentina
profesionalesenturismotdf@gmail.com / 54-2901- 43-3017 ó 2901-15607059





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Fiestón del Turismo, celebración de cierre de la temporada TURÍSTICA 2018-2019, a realizarse el 23 de marzo, en Ushuaia, organizado por la Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la camaradería de los trabajadores del rubro que se reúnen a festejar cada año el fin de una Temporada Turística, mientras que el resto del año cada uno trabaja en distintas empresas, dando cuenta que en el sector turístico trabaja en equipo dando lo mejor para que la ciudad de Ushuaia continúe siendo elegida como uno de los destinos más visitados del país, lo cual merece ser destacado como un valor.

ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia de la presente a la Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia